

Rendición de Cuentas: ¿Cumple su Propósito?

Recomendaciones ante el G20

Declaraciones relevantes del G20

“Reducir la corrupción sigue siendo prioritario para el G20. La corrupción está al centro de muchos de los retos que enfrenta el mundo. Socava la buena gobernanza, erosiona la confianza que ponen las personas en las instituciones, corrompe la toma de decisiones, impide el desarrollo económico, y facilita el crimen organizado. Ningún país es inmune y los gobiernos no pueden atacarla solos. se necesita del sector privado y la sociedad civil para prevenir y enfrentar la corrupción.” **Plan Anticorrupción G20 2017-2018**

“Combatir la corrupción sigue siendo una prioridad para el G20. Prevenir y luchar contra la corrupción así como fortalecer la integridad son clave para mantener el estado de derecho y la confianza pública en las instituciones, construir prosperidad económica nacional y global, y garantizar la seguridad .” **Plan Anticorrupción G20 2019-2021**

“Se debe hacer más. Particularmente, se debe acelerar la implementación de nuestros compromisos pasados, lo cual será una de las prioridades del grupo en los siguientes tres años.” **Plan Anticorrupción G20 2019-2021**

“Se debe enfocar acción política y liderazgo más fuerte en prioridades anticorrupción del G20 y usar el comunicado de los líderes para lograr un mayor impacto y profundizar la rendición de cuentas de las acciones individuales y colectivas en anticorrupción, incluyendo la elaboración de compromisos concretos y prácticos donde sea apropiado, así como la publicación continua de un reporte anual de progreso.” **Plan Anticorrupción G20 2019-2021**

El Reto

El G20 creó su grupo de trabajo anticorrupción en la Cumbre de Toronto 2010. El mandato de éste es preparar “recomendaciones comprehensivas para consideración de los líderes sobre cómo el G20 podría continuar haciendo contribuciones prácticas y valiosas a los esfuerzos internacionales anticorrupción.” Desde su creación, el grupo ha trabajado en planes de acción a dos años. Estos han estado diseñados para identificar prioridades en materia anticorrupción.

Como parte de su labor anticorrupción, los países del G20 se han comprometido a más de cien recursos anticorrupción, incluyendo Principios de Alto Nivel cubriendo áreas como recuperación de activos, declaraciones patrimoniales, beneficiarios reales, conflictos de interés, datos abiertos, y compras públicas. Sin embargo, los miembros del G20 sólo han implementado estos compromisos de manera parcial.¹ Asimismo, la información sobre qué acciones están tomando los estados respecto a dichos compromisos es muy limitada, lo cual lleva a una pérdida de confianza por parte de la comunidad anticorrupción en la eficacia y ambición del G20. También, la corrupción no es una prioridad en las declaraciones y acciones tomadas por los líderes del G20.

Actualmente, no hay un enfoque sistémico para revisar la implementación de los planes de acción ni los compromisos específicos adoptados por los países del G20. El único mecanismo de rendición de cuentas son los Reportes de Rendición de Cuentas del G20. Estas son autoevaluaciones realizadas por el grupo anualmente.

Aunque el objetivo principal de los reportes es ofrecer monitoreo y evaluación, no ofrecen una buena fotografía de los problemas concretos que busca atacar el grupo en un año ni una evaluación justa de los avances de los países en la evaluación de sus compromisos. Los reportes anuales no ofrecen un análisis profundo de la implementación, ni siquiera en áreas identificadas como prioritarias. Hay información muy limitada respecto a los logros, las reformas implementadas, y los retos principales, No son reportes comprehensivos.

El mismo grupo reconoce en el plan de acción actual que los mecanismos actuales de rendición de cuentas son inadecuados y se necesita hacer más para acelerar la implementación de compromisos anteriores. Esta es una oportunidad única para que el grupo de trabajo lidere con el ejemplo, mejore su rendición de cuentas, y apoye la implementación de compromisos anteriores.

¹ https://www.transparency.org/whatwedo/publication/g20_leaders_or_laggards

Recomendaciones

Tras la promesa de facilitar la implementación de compromisos anteriores, profundizar la rendición de cuentas, e incrementar el impacto de la agenda anticorrupción,² y [las exigencias del B20 y C20](#),³ el grupo anticorrupción del G20 se debe enfocar en la implementación de compromisos existentes y mejores prácticas, así como mejorar la rendición de cuentas. Esto podría incluir:

- **Mejorar los reportes anuales:** Los reportes anteriores no han sido consistentes. Diferentes enfoques han sido adoptados en las distintas presidencias, lo cual puede tener un impacto negativo sobre la continuidad. Debe haber un enfoque más formalizado respecto a cómo se elaboran los reportes y qué deben cubrir.
- El grupo de trabajo debe **comunicar cuáles son sus metas y para cuándo quiere lograrlas**. El programa de trabajo anual es una oportunidad única para traducir de forma clara y específica las áreas de trabajo en las que se enfocará el grupo, así como objetivos y plazos claros. El reporte debe después evaluar qué se ha logrado en el programa de trabajo.
- **Monitoreo de compromisos específicos:** Los países del G20 deben rendir cuentas por los compromisos asumidos en el transcurso del año anterior y deben demostrar de forma clara y comprensiva el progreso hecho, los retos que enfrentan, cómo planean enfrentarlos, y el plazo en el que piensan cumplir. Creemos que reportes claros para cada principio de alto nivel son la mejor manera de evaluar la implementación y exigir resultados. Pueden también ayudar a identificar áreas en las cuales los países podrían necesitar apoyo técnico u otros apoyos. Un reporte general combinado no es satisfactorio y lleva a brechas:
 - Los planes de acción actuales definen áreas de enfoque para las acciones del grupo de trabajo. Un reporte más comprensivo podría estar alineado con aquellas y se podría usar para mejorar el catálogo de mejores prácticas, conocimiento compartido y otras acciones del grupo. Por ejemplo, para el Plan de Acción 2019-2021, el grupo se ha comprometido a trabajar en tres áreas en donde hay compromisos concretos a través de la adopción de principios de alto nivel (conflictos de interés, responsabilidad de personas morales, y beneficiarios reales)³, por lo cual se podría preparar evaluaciones específicas para evaluar cómo han sido implementados estos principios en cada país. Estas podrían ofrecer una fotografía clara de qué ha hecho cada país para implementar cada compromiso. En casos de incumplimiento, los países deben reportar acerca de los retos y proponer acciones para atacarlos, con plazos concretos.
- **Mejorar mecanismos de rendición de cuentas: En los últimos años, el grupo ha trabajado diversas cuestiones y ha elaborado una amplia variedad de recursos, Sin embargo, un conocimiento profundo de lo que hace el grupo se ha visto limitado por poco compromiso y falta de información pública. Para mejorar la rendición de cuentas del grupo, recomendamos lo siguiente:**
 - **Más interlocución con sociedad civil:** La sociedad civil no es sólo un vigilante. Incluye innovadores, tecnólogos, y expertos que pueden no sólo exigir rendición de cuentas sino también apoyar la implementación de los compromisos para lograr los mejores resultados. También esta puede contribuir a aumentar la transparencia y la evaluación creíble de objetivos. Por ende, hay espacio para mejor interlocución con la sociedad civil. Aunque el grupo invita a representantes de sociedad civil a reuniones, se puede hacer más para involucrarla. Por ejemplo:
 - Invitar representantes de sector privado y OSCs a partes adicionales del grupo de trabajo para ofrecer consejos por tema y no sólo en una sesión corta.
 - Compartir la agenda de la reunión con sociedad civil.
 - Reunirse con OSCs por país previo a las reuniones del grupo. Esta práctica ya se lleva a cabo en algunos países, donde se hacen reuniones con actores clave a lo largo del año.
 - **Mejorar la comunicación:** Actualmente ningún sitio web oficial del G20 existe. Cada presidencia elabora un sitio que deja de ser actualizado cuando la misma termina. Los documentos son difíciles de encontrar ya que la información es dispersa, lo cual dificulta la consulta sobre actividades del G20. Se necesita una plataforma unificada de consulta:
 - Aplaudimos la iniciativa de la presidencia alemana para recopilar⁴ todos los compromisos existentes en un sólo lugar, así como la iniciativa argentina que los hizo accesibles en el sitio oficial.
 - El Grupo se ha comprometido en el Plan 2019-2021 a publicar su plan de trabajo y reportes anuales en el sitio oficial. Esto es una gran iniciativa que debe ser implementada al inicio de cada iniciativa haciendo que todos los documentos sean fáciles de localizar. Bajo ninguna circunstancia debe haber retrasos largos en su publicación. Invitamos a todas las sedes a poner los recursos en el sitio oficial.
 - **Mayor cooperación y coordinación: Más allá del Grupo de Trabajo Anticorrupción.** La corrupción no es

² G20 2019-2021 Action Plan

³ [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/WGB/RD\(2018\)10&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/WGB/RD(2018)10&docLanguage=En)

⁴ https://www.bmjv.de/DE/Themen/G20/G20_node.html

Transparency International | May 2019

un tema aislado. El grupo anticorrupción debe consultar y ser consultado con otros grupos de trabajo del G20. Todo compromiso de alto nivel del G20 debe tratar riesgos de corrupción y medidas contra ella..

Contacto:

Transparency International: M. Emilia Berazategui, mberazategui@transparency.org

Transparencia Mexicana: Paola Palacios, ppalacios@tm.org.mx